

## **Bases legales “KFC Auto Grand Prix”**

Al participar en el Concurso, se considerará que todos los participantes aceptan las presentes bases legales (Condiciones). Estas Condiciones prevalecerán en caso de conflicto o incoherencia con cualquier otra comunicación, incluidos los materiales publicitarios o promocionales.

### **PRIMERA. - Participación**

El participante deberá subir su carrera completa a KFCAutoGrandPrix.com usando el botón “Share” integrado en los mandos Xbox que permite grabar un clip de hasta 10 minutos de duración. En caso de necesitar una mayor duración, se permite incluir un USB en la propia consola para conseguir hasta 1 hora de grabación. Los participantes deben postularse antes del domingo día 23 de junio de 2024 a las 23:59 (CEST). De lo contrario no se les tomará en cuenta para la clasificación.

### **Reglas del juego**

- La carrera debe realizarse en un hardware oficial de Xbox Game Studios. Los emuladores no están permitidos.
- No se permiten programas externos que puedan modificar el juego para mejorar rendimiento del juego o la consola.
- El vehículo válido para correr el circuito es el Mustang 2016 GT 350 R

### **En la postulación se admite:**

Un link con el VoD en el que se demuestre el tiempo conseguido. Plataformas recomendadas para los videos:

- Youtube: El video debe ser público
- Twitch: El video debe ser público

### **Pautas para la presentación del video:**

- Se requiere vídeo en cada postulación
- Se requiere audio del propio juego durante la carrera
- No se puede manipular el timer
- No se puede manipular el video salvo se necesite renderizar el formato del vídeo
- El timer debe ser visible durante todo el video
- Video de baja calidad están permitidos siempre y cuando el gameplay sea visible y reconocible.

### **SEGUNDA. - Fecha de inicio y finalización**

La inscripción para participar en el Concurso se abre el martes día 11 de junio de 2024 a las 09:00 (CEST) y se extiende hasta las 23:59 (CEST) del domingo día 23 de junio de 2024, siendo seleccionado el ganador/a que haya conseguido el mejor tiempo en fecha 25 de junio de 2024 a través del canal oficial de Twitter de KFC España y Portugal.

KFC, o la empresa que colabore con KFC para la llevanza del presente Concurso, se pondrá en contacto con el ganador/a en las 24 horas posteriores a la realización del concurso.

KFC se reserva el derecho a aplazar, cancelar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

### **TERCERA.- El Premio**

El Concurso incluye la entrega de (3) tres premios en metálico por un total de DIEZ MIL EUROS, repartidos como siguen:

- **Participante que quede en la primera posición: 5.000€**
- **Participante que quede en la segunda posición: 3.000€**
- **Participante que quede en la tercera posición: 2.000€**

Los premios son como se exponen, se ofrecen netos de impuestos y son intransferibles.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se informa a los participantes, que el premio concedido tiene la consideración de ganancia patrimonial dineraria, sujeta a retención a cuenta de IRPF, por lo que los ganadores deberán integrarlo en sus respectivas declaraciones fiscales, según la legislación vigente.

A aquellos que resulten ganadores del Concurso, se les abonará el importe de su premio en la cuenta bancaria que designen mediante transferencia bancaria, premio que se hará llegar a la dirección compartida por el ganador en un plazo estimado de 5 días, empezando este a contar desde el día de confirmación de los datos personales por parte del ganador.

En caso de ser menor de 18 años, deberá acreditar que cuenta con el consentimiento expreso de sus padres, tutores o representantes legales para la aceptación del premio, y así manifestarlo.

El ganador deberá residir en España, y será quién consiga el mejor tiempo del circuito, y siempre que cumpla todas las reglas descritas en apartados anteriores". En caso de empate en los tiempos, el ganador será el primero haya subido el clip a [KFCAutoGrandPrix.com](http://KFCAutoGrandPrix.com). Se comunicará el martes 25 de junio de 2024 en el canal oficial de KFC España y Portugal.

KFC , o la empresa que colabore con KFC para la llevanza del presente Concurso se pondrá en contacto con el ganador a través de email para requerir información personal y poder así hacerle llegar el premio a los ganadores.

Los datos personales recogidos durante la competición serán eliminados con todas las garantías de seguridad 30 días después del cierre de las participaciones.

En caso de que no haya respuesta por parte de los ganadores su parte en el plazo de 3 días, o no cumpla los términos recogidos en estas bases legales, se pasará a hacer entrega del premio al siguiente jugador que haya conseguido mejor tiempo. Así sucesivamente hasta llegar al 5º participante con mejor tiempo. Si no se consigue contactar, se dará por desierto el concurso.

Xbox Game Studios ni KFC España y Portugal se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la entrega del premio.

#### **CUARTA.- Reglas y condiciones para participar**

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 14 años.

Para la participación de menores de 14 años, será imprescindible contar con el consentimiento expreso y por escrito de sus tutores legales, y enviarlo a la dirección de correo [Javier.Dasi@yum.com](mailto:Javier.Dasi@yum.com) previa participación en el concurso.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a KFC (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de KFC (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

#### **QUINTA.- Limitaciones**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Concurso, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados-

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto.

KFC se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por KFC en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. KFC se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

#### **SEXTA.- Exoneración de responsabilidad**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos a de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de KFC y que afecte al normal desarrollo del concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

#### **SÉPTIMA.-Protección de datos personales**

En atención al tratamiento de los datos personales derivado de la presente Promoción, se estará a lo dispuesto en la Política de Privacidad de KFC. El participante puede consultar la referida política de privacidad en nuestra página web.

#### **OCTAVA.-Cambios**

KFC se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudiquen o se menoscabe los derechos de los participantes en el Concurso.

#### **NOVENA.-Penalizaciones en caso de uso fraudulento.**

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para manipular el tiempo de la carrera objeto del concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivo y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso por considerar que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

KFC se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

KFC queda eximido de cualquier responsabilidad por daños o perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la página web mediante la que se participa en el Concurso, a la defraudación de la utilidad que los participantes hubieran podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

## **DÉCIMA.- Aceptación del as Bases legales**

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, KFC quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Los participantes del Concurso, con la aceptación de las presentes Bases Legales, cede a KFC y XBOX cualquier derecho de propiedad intelectual dimanante del presente concurso, autorizando a estas a hacer uso de su nombre, imagen, voz.

## **UNDÉCIMA.- Legislación aplicable y jurisdicción**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Madrid.

## **FAQ.- ¿Cómo capturar clips a través del mando Xbox?**

### **Capturar lo que viene a continuación**

1. Inicia el juego. Presiona el botón **Xbox** para abrir la guía.
2. Selecciona **Capturar y compartir > Iniciar grabación**. Dependiendo de la resolución del clip de juego y del espacio de almacenamiento disponible, los clips pueden durar hasta 10 minutos (captura en almacenamiento interno) o 1 hora (captura en almacenamiento externo).
3. Para finalizar el clip, abre la guía y presiona el botón **X**. Cuando se haya guardado el clip, recibirás un mensaje.

Para ver tus capturas, selecciona **Capturas recientes**. Selecciona cualquier captura para ver lo que puedes hacer con ella.

Las capturas realizadas en las consolas Xbox se suben automáticamente a la red Xbox. Si utilizas la aplicación móvil de Xbox, recibirás una notificación cuando tu última captura esté lista para verla y compartirla.

Puedes eliminar capturas de la red Xbox, de tu consola o de ambas. Para desactivar la carga automática desde tu consola, presiona el botón **Xbox** para abrir la guía, y luego, ve a **Perfil y sistema > Configuración > Preferencias > Capturar y compartir > Cargar automáticamente**.

### **Si tienes el nuevo Mando inalámbrico Xbox**

Basta con presionar el botón **Compartir** del mando para hacer una captura de pantalla.

Para grabar un clip de juego, mantén presionado el botón.

Puedes personalizar lo que hace el botón **Compartir** . En la aplicación Accesorios de la consola, asigna cualquiera de las siguientes opciones presionando una vez o al mantener presionado:

- Realizar captura de pantalla
- Grabar lo que ha pasado
- Empezar a grabar

*Establecer la resolución de clip de juego y la ubicación de las capturas*

Presiona el botón **Xbox** para abrir la guía, y luego, ve a **Perfil y sistema > Configuración > Preferencias > Capturar y compartir**.

**Nota:** Guardar y compartir capturas de pantalla en consolas Xbox requiere Xbox Game Pass Core (o Ultimate). Si no tienes una suscripción, puedes hacer capturas de pantalla en otra Xbox doméstica siempre que alguien con Xbox Game Pass Core (o Ultimate) haya iniciado sesión